



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -  
Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**RESOLUCIÓN N° 025-2017/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 11 de abril de 2017.

**VISTO:** El expediente N° 0777, del 11 de abril de 2017, correspondiente al oficio N°041-2017-GRT-DRET-UGEL-CV-CEBE-N°008-"DNJ"-Z-D, cursado por la Directora del Centro de Educación Básica Especial N° 008- DIVINO NIÑO JESÚS -Zorritos, para que se otorgue licencia al estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **LINO WILFREDO VALLADARES ROMERO**; y

**CONSIDERANDO:**

Que de lo consignado en el oficio señalado en la referencia, se infiere que el estudiante Lino Wilfredo Valladares Romero, participará, en representación del distrito de Zorritos, en los TERCEROS JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES, en la disciplina de natación, que se realizará en Panamá, del 17 al 28 de abril del año en curso;

Que lo señalado en el considerando precedente, deviene concordante con lo establecido en el artículo 131. de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a que **"la Universidad promueve la práctica del deporte y la recreación como factores educativos coadyuvantes a la formación y al desarrollo de la persona..."**;

Que por lo expuesto y atendiendo a lo solicitado con el precitado oficio, es conveniente facilitar la participación del mencionado estudiante, en los indicados juegos latinoamericanos, para cuyo efecto se dispone lo pertinente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** licencia al estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **LINO WILFREDO VALLADARES ROMERO**, del 17 al 28 de abril del año en curso, para que, en dicho período, participe, en la disciplina de natación en los **TERCEROS JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES**, señalado en la parte considerativa.



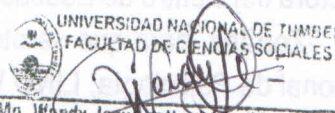
**RESOLUCIÓN N° 025-2017/UNTUMBES-FACSO-D.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, a cada uno de los docentes, que en el presente Semestre Académico, dictan las asignaturas en las que está matriculado el mencionado estudiante.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el once de abril del dos mil diecisiete.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.-** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCDA-FACSO  
- DEPS-DDPS-REG.TEC.-HIST.ACAD.  
- Archivo-Interesado  
AV/D.  
WJCC/Sec. Acad.  
RMO.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

